

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima



Publicidad N° 2018-05207663
01/08/2018 10:58:30

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 02008432 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada INRETAIL PHARMA S.A**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A0001 FICHA: 0000131296

CAPITAL: S/13'783,428.00 REPRESENTADO POR 13'783,428 ACCIONES DE UN SOL CADA UNA

OBJETO: A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN Y ARRENDAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, POR CUENTA PROPIA O AJENA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, COSMÉTICOS, ALIMENTOS DE USO MEDICO Y DEMÁS ELEMENTOS DESTINADOS A LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD DE LOS SERES VIVOS. B) LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EL DESARROLLO DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y LA PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. C) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GENERAL. D) LA INVERSIÓN EN TODAS SUS FORMAS, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES EN QUE SE INVIERTA, LA PERCEPCIÓN DE SUS FRUTOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA Y OBJETO. E) EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO Y OTROS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN PUBLICITARIA DE BIENES Y SERVICIOS, POR CUENTA PROPIA O AJENA.-

DURACIÓN: INDETERMINADA

DOMICILIO: LIMA

GERENTE GENERAL: RAFAEL DASSO MONTERO

ÓRGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO

EP DE 16.04.2013 ANTE NOTARIO RICARDO FERNANDINI BARREDA, conformado por:

<u>N° Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Nro. Doc</u>
1 DIRECTOR	VALLEJO BLANCO, JUAN CARLOS	C.E. 000091131
2 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	RODRIGUEZ PASTOR PERSIVALE, CARLOS	D.N.I 10543995
3 DIRECTOR	BARUA ALZAMORA, RAMON JOSE VICENTE	D.N.I 07272637
4 DIRECTOR	TURNER GONZALEZ, PABLO HERNAN	PS 7.056.3495
5 DIRECTOR	LUQUE BADENES, JULIO CESAR	D.N.I 10218679

Así consta registrado en el Asiento B0006 de la Partida Registral N° 02008432

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

EP DE 16.04.2013 ANTE NOTARIO RICARDO FERNANDINI BARREDA

II. TITULOS PENDIENTES:

<u>N° Título</u>	<u>Fecha de Presentación</u>	<u>Actos</u>
1 2018-01018528	07/05/2018	OTORGAMIENTO DE PODER DE SOCIEDAD ANONIMA
2 2018-01018528	07/05/2018	RATIFICACION DE PODER OTORGADO POR SOCIEDAD ANONIMA
3 2018-01142915	21/05/2018	REVOCATORIA DE PODER DE SOCIEDAD ANONIMA
4 2018-01463208	28/06/2018	AUMENTO DE CAPITAL DE SOCIEDAD ANONIMA
5 2018-01463208	28/06/2018	EXTINCION DE SOCIEDAD ANONIMA
6 2018-01463208	28/06/2018	FUSION DE SOCIEDADES SA

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 02016-SUNARP/SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

Caesar
EDNA URSULA ABARCA TORRES
Zona Registral N° IX - Sede Lima



SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO AL ART. 67° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL SEGÚN EL CUAL LA EXISTENCIA DE TÍTULOS PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN NO IMPIDE LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO.

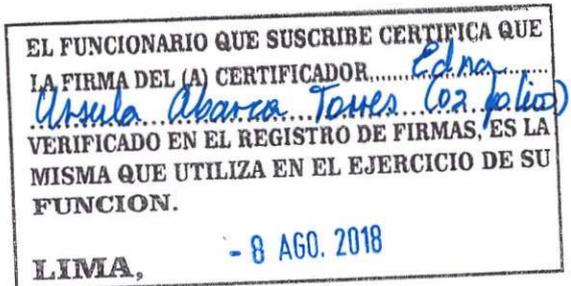
III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
NINGUNO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/ 50.00 Recibo: 2018-782-00023325
Total de Derechos: S/ 50.00

Verificado y expedido por EDNA URSULA ABARCA TORRES, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 12:54:22 horas del 02 de Agosto del 2018.



[Firma]
HAYDEE MARÍA BAUTISTA PORRAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima

[Firma]
EDNA URSULA ABARCA TORRES
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



REPÚBLICA
DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by **HAYDEE MARIA BAUTISTA PORRAS**
- 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**
- 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP**
Certificado / Certified
- 5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **09/08/2018**
- 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
- 8. bajo el número / N° **MRE2980191035373547148**
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Farfán Coca Diana
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Serie - 21 N° 985872

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.